

## Pertinencia de prácticas pedagógicas de docentes en el marco de la Pedagogía para el Encuentro

Relevance and the sense of the pedagogical practices of the teacher's in the framework from the Pedagogy for the Meet

**Abraham Antonio  
Puche Arrieta**

Universidad de Córdoba, Colombia  
abrahampuar@hotmail.com

---

### Resumen

---

La calidad educativa se asume en este estudio como innovación educativa en la Pedagogía para el Encuentro y como modelo pedagógico institucional, enmarcado en una perspectiva interestructurante y sociocultural dando importancia al desarrollo del pensamiento integral, así como el perfil humano, desarrollo de valores, acciones de inclusión, tolerancia fundamentándose en una didáctica científico crítica. De allí, que se formuló como objetivo de este artículo comprender la pertinencia y el sentido de las prácticas pedagógicas de los docentes del Liceo León de Greiff de Cereté, en el marco del modelo pedagógico "Pedagogía para el encuentro". La metodología empleada fue cualitativa con método etnográfico. Se trabajó con una muestra conformada por seis docentes escogidos bajo criterios de antigüedad y nivel educativo de desempeño, a quienes se les aplicó una entrevista semiestructurada para conocer aspectos como: practicas pedagógicas, conocimiento del modelo pedagógico Pedagogía para el Encuentro, articulación de las prácticas pedagógicas con el modelo pedagógico institucional, educación pertinente, pertinencia de la practica pedagógica y la relación del modelo pedagógico con una educación pertinente. Los resultados muestran que los docentes aplican el modelo pedagógico institucional para lograr la formación integral de los estudiantes, las categorías resultantes del análisis hermenéutico fueron las siguientes; desarrollo de competencias integrales, interestructurante, docente mediador, educación inclusiva, producto educativo es excelente, se da un proceso de metacognición tanto del estudiante como del docente, conocimiento interdisciplinario y pertinencia pedagógica. Se concluyó, que el desempeño de los docentes en las prácticas pedagógicas es pertinente en el marco de la pedagogía para el encuentro destacándose en realizar una buena gestión de la enseñanza.

**Palabras claves:**

Pedagogía,  
prácticas  
pedagógicas,  
educación  
pertinente, modelo  
pedagógico,  
pedagogía para el  
encuentro.

---

**Recepción:** Nov 05 de 2020 | **Aceptación:** Dic 01 de 2020 | **Publicación:** Dic 15 de 2020

## Abstract

The quality of education in this research, is assumed as educational innovation in The Meeting Pedagogy as well as, the institutional pedagogical model, embedded in a structuring and sociocultural perspective, prioritizing on the development of the comprehensive thinking, along with, the human profile, value development, inclusion actions and tolerance, based on a critical and scientific didactic. Taking all the previous mentioned, the objective was formulated, the purpose of this research was to understand the sense and relevance of the teacher's pedagogical practices in the school Leon de Greiff de Cereté, within of the pedagogical model "The Meeting Pedagogy". The purpose of this research was to understand the sense and relevance of the teacher's pedagogical practicum in The Liceo Leon de Greiff of Cereté, in the Meeting Pedagogy framework. The methodology used was a qualitative research and an ethnographic method. The sample was collected by six chosen teachers under criteria of labor seniority and professional performance, they were interviewed using a semi-structured questionnaire in order to know aspects such as: pedagogical practicum, knowing of the pedagogical model "Meeting Pedagogy", matching and articulation of the institutional model with the practicum, relevant education, relevance of the pedagogical practicum and the relationship of the pedagogical model with a relevant education. The data collection technique was, the open question interview. The findings demonstrate that the educational ones know The Meeting Pedagogy as the institutional pedagogical model, conceives it like a model to get the integral formation of the students. Nevertheless, when teaching in context some of these strategies are rarely implemented, instead of them, a traditionalistic methodology was more likely to use. It can be concluded that they use diverse strategies to articulate the Pedagogical and didactical practices with the new model of The Meeting Pedagogy, standing out in making a good management of education.

**Keywords:**

Pedagogical practices, strategies, relevance education, pedagogical model, Pedagogy for the Meet.

**Received:** Nov 05, 2020 | **Accepted:** Dec 01, 2020 | **Published:** Dec 15, 2020

## Introducción

La progresiva competitividad en educación a nivel mundial, según informes de organizaciones internacionales como el presentado en conjunto por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ( UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en septiembre de 2013, solicitan, Dar prioridad a la educación en la agenda para el desarrollo después de 2015, indicando dos aspectos sobre la pertinencia de la educación: en primer lugar, se trata de capacitar, principalmente, a los jóvenes para que adquieran las aptitudes y competencias necesarias para la productividad económica, y puedan contar de esta manera con un trabajo digno y contribuir al desarrollo y crecimiento de las naciones.

De igual manera, ambos informes, se refieren a las habilidades requeridas tanto para desarrollar el conocimiento disciplinar como para conocer sus derechos y deberes, a fin de aprender a convivir en la comunidad en general. A éstas se agrega la educación para la sexualidad, la comprensión del desarrollo sostenible y una educación para la formación de una ciudadanía nacional y mundial. También, en 2011, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en el documento sobre Metas educativas 2021 asevera que la calidad educativa es una noción compleja, que incluye elementos como la riqueza, adecuar los insumos, la relevancia, la pertinencia curricular, los procesos de enseñanza – aprendizaje, así como, los resultados de esos procesos. En este sentido, existe inminente necesidad de crear políticas que vayan en pro de una educación pertinente en todos los niveles educativos.

Al respecto, es preciso señalar los aportes realizado por autores internacionales y nacionales como Ramírez (2015), que investigó sobre los significados que atribuyen a la práctica pedagógica de los docentes los estudiantes de la carrera de Historia de la Universidad Nacional de San Agustín de la ciudad de Arequipa-Perú. Seguidamente, Mejías (2016), realizó un estudio sobre la caracterización de las prácticas pedagógicas de los docentes del municipio de Itagüí (Antioquia), encaminadas al desarrollo de procesos asociados a la formación de pensamiento, en el marco de la incorporación de las TIC en el área de educación artística. De igual manera, Giraldo & Jiménez (2017), ejecutaron una investigación en Colombia sobre las Prácticas pedagógicas del maestro en el aula que permiten la formación en convivencia. Castro & Muñoz (2015), también indagaron sobre; Las prácticas pedagógicas de los profesores, reconocidos por su excelente desempeño en la evaluación docente de una institución de educación superior oficial, de la región Caribe Universidad del Norte. Núñez y Cáceres (2014), evaluaron la práctica docente en la educación primaria desde la pedagogía de la misericordia. Universidad de la Costa. En concreto, los investigadores antes citados desarrollaron estudios sobre la pertinencia pedagógica y los modelos pedagógicos relacionados con la variable calidad educativa.

En este sentido, la obra “Revisión de políticas nacionales de educación. La educación en Colombia”, publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE- 2016), insta a Colombia a mejorar la calidad y la equidad de la educación para así aumentar las tasas de egresados en el nivel secundario, puesto que, en las evaluaciones internacionales, el desempeño académico indica que es necesario realizar mejoras definitivas en la calidad del sistema. Puesto que, según la OCDE (2016, p.30), “las tasas de deserción y la débil transición indican que Colombia tiene uno de los porcentajes más altos de jóvenes entre los 15 y los 19 años de edad que no están estudiando; un 36% en total, es decir, más del doble que el promedio de la OCDE (13%).

Cabe destacar que en Colombia las políticas educativas van encaminadas hacia el mejoramiento de la calidad de la educación en todos los niveles educativos, creando programas encaminados a la ampliación de cobertura así como el mejoramiento del servicio educativo, como es el caso del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia (Ley N° 1955, 2019), convenio por la equidad, que tienen por finalidad armonizar la política educativa y los planes territoriales con los fines y lineamientos del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, de esta manera, se garantiza el derecho a la educación dándole continuidad a los propósitos de las políticas estatales. De igual manera, el Ministerio de Educación Nacional desarrolla en un gran número de instituciones educativas oficiales del País el Programa Todos a Aprender (PTA), que tiene como primera estrategia el fortalecimiento del desempeño académico estudiantil, mediante la transformación de las prácticas pedagógicas de los maestros.

Igualmente, el Plan de desarrollo municipal de Cereté, aprobado por el Concejo Municipal para la vigencia 2016-2019, en el sector educativo, presenta como objetivo: incorporar el uso de las tecnologías de la información, así como efectuar innovaciones en los procesos académicos para la reconsideración de las prácticas pedagógicas tanto de los docentes como de los estudiantes del municipio. En este sentido se pretende intervenir las prácticas pedagógicas para mejorar la calidad y pertinencia educativa en el municipio de igual manera, mejorar en los resultados de las pruebas nacionales (SABER) e internacionales (PISA).

Se considera oportuno hacer mención de lo acontecido en el Liceo León De Greiff del municipio de Cereté, en el norte de Colombia, donde con miras a favorecer la calidad educativa, se asume como innovación educativa la Pedagogía para el Encuentro como modelo pedagógico institucional, bajo una perspectiva interestructurante y sociocultural, con énfasis en el desarrollo del pensamiento y el perfil humano, impulso de valores y acciones de inclusión, sobre la base de una didáctica científico-crítica, (López, 2016). No obstante, con la implementación del mencionado modelo pedagógico, la Dirección y el Consejo Académico de la Institución, han observado en las evaluaciones de los procesos institucionales, diferentes problemáticas dentro de las prácticas pedagógicas de los docentes. En primer lugar, la falta de implementación a cabalidad del modelo, pues no hay aplicación total de los caracteres y los principios de éste, y no se han manifestado en la actitud del docente; en segundo lugar,

no se ha definido un currículo con los fundamentos del modelo, por lo que el sistema de evaluación institucional está en discordancia con los fundamentos de esta estructura pedagógica.

De lo anterior, se deriva la preocupación de que los docentes no han introyectado los principios de mediación, lo que produciría incoherencia entre el modelo planteado y las prácticas de aula. Así, al mirar de manera general el problema de pertinencia de las prácticas pedagógicas de los docentes en el Liceo León De Greiff, se puede determinar que es una situación que afecta directamente a toda la comunidad educativa, teniendo en cuenta que los principales actores son los docentes y los estudiantes, pero de forma paralela inquieta a los padres de familia por el alto índice de estudiantes en procesos de nivelación y superación de debilidades, fruto de muchas variables que afectan el proceso de aprendizaje de los estudiantes y de las cuales hace parte la pertinencia de las prácticas implementadas por los docentes frente al modelo pedagógico, denominado; “Pedagogía para el encuentro”.

De acuerdo con esto, el estudio del cual deriva este artículo partió de la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la pertinencia y el sentido de las prácticas pedagógicas de los docentes del Liceo León de Greiff de Cereté, en el marco del modelo pedagógico “Pedagogía para el encuentro”?, así mismo en la investigación se propuso comprender la realidad de las prácticas pedagógicas de los docentes, y la pertinencia de esas prácticas en el contexto institucional.

## Referentes teóricos

Cuando se pretende abordar la pertinencia de prácticas pedagógicas de docentes en el marco de la Pedagogía para el Encuentro, es necesario resaltar propuestas educativas emergentes como alternativa a la escuela común tradicional, de esta manera, se abordan algunas concepciones sobre pertinencia educativa, prácticas pedagógicas y pedagogía para el encuentro.

### **Pertinencia educativa**

Como pertinencia educativa, De Zubiría (2013), denomina la adaptación a la capacidad de los contenidos de los programas convenidos por el Estado con la finalidad de ser compartidos y difundidos a los educandos de una nación determinada a través de los diferentes niveles de su sistema educativo. En este sentido, es importante comprender la pertinencia y la calidad en el sistema de la educación colombiana, como lo establece el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación (2019):

(...) que los jóvenes deben encontrar un valor agregado en la educación, que influya de manera positiva en su proyecto de vida.(...) En tal sentido, se deben crear currículos pertinentes a las necesidades y realidades de los estudiantes, buscando fortalecer competencias en escritura, matemáticas, inglés y otras áreas, consolidar competencias socioemocionales y ciudadanas, realizar orientación socio-ocupacional, integrada al currículo, en relación con las apuestas regionales del sector productivo .(p.24)

De esta manera, el currículo debe ser diverso, flexible, que desarrolle de forma integral al individuo, con un pensamiento creativo, curioso, investigador, con valores de solidaridad, justicia, equidad, autónomo, crítico, práctico, desarrollo de la inteligencia intra e interpersonal, con conciencia de sí, que argumente en lugar de repetir contenidos sin sentido, se requiere desarrollar competencias generales para el desarrollo de la sociedad, donde se privilegie unos contenidos articulados y contextualizados a la realidad del entorno, teniendo como eje transversal las tecnologías de comunicación enmarcadas en la llamada revolución electrónica y digital del presente siglo.

### **Prácticas pedagógicas**

La concreción de la práctica pedagógica, para Castellanos y Yaya (2013) un ejercicio reflexivo es una herramienta para ampliar la mirada sobre las propias acciones y conceptualizar lo que se hace. Así, éste puede tener varias dimensiones, según Altet (2008, p. 52-53) citado por Castellanos et al. (2013): se trata de una dimensión heurística, de un trabajo interdisciplinario que hace posible la reflexión teórica y hace viable la creación de nuevos conceptos; igualmente, un aspecto de problematización, pues permite diagnosticar, exteriorizar, delimitar y proponer soluciones a diversos problemas; también se toma en cuenta el componente instrumental, ya que es instrumento para puntualizar las prácticas; fundamentado en la transformación de los procesos, porque desde estos conocimientos se pueden trazar estrategias para dar solución a una problemática en diferentes contextos o transformar las prácticas, a medida que se presentan nuevas problemáticas educacionales.

### **Pedagogía para el Encuentro**

La Pedagogía para el Encuentro se concibe como un modelo interestructurante, sociocultural, con énfasis en el desarrollo del pensamiento y el perfil humano. En este modelo el docente se concibe como un ente cuestionador, un investigador constante de su práctica pedagógica, de allí, que deber cuestionarse, reflexionar continuamente sobre su quehacer docente para mejorar, renovar tanto su ser como su práctica, teniendo como objetivo la formación de educandos desde un punto de vista humanista que conduzca hacia el ejercicio de altos valores de convivencia, responsabilidad, cuidado de sí mismo y del otro desarrollando un pensamiento autónomo, en libertad, crítico entre otros (Restrepo, Restrepo & Jaramillo, 2017).

Complementando lo anterior, Merino y Fernández (2011) exponen que la pedagogía para el encuentro, se basa en el potencial de modificabilidad de las estructuras de pensamiento y afectivas del ser humano, la educación parte de la aceptación consciente del sujeto y perfeccionamiento del individuo como persona e implica la inserción activa y también consciente del individuo en el medio social y cultural.

Por su parte, Feuerstein (2002) y Ruffinelli (2002), comentan que el educando es un organismo abierto al cambio y con inteligencia dinámica, flexible y receptora a la intervención positiva de otro ser humano. También agrega, que la teoría de la modificabilidad cognitiva propone que no hay límite posible en el desarrollo intelectual si existe un buen mediador del proceso enseñanza aprendizaje, independientemente de las insuficiencias del estudiante. Resalta, además, lo relacionado con modificaciones beneficiosas, porque se sostiene en Pedagogía para el Encuentro que en una educación humanista y cuidadosa del otro. Además, se destaca la condición del Ser Humano de posibilitar esta clase de cambios activos y dinámicos en sí mismo, así como en interacción con el contexto. Tal vez, no exista una fórmula única para que se desarrolle el proceso de enseñanza aprendizaje, de allí que se tiene que tomar en cuenta la particularidad de cada estudiante, es por esto que el educador debe formarse y capacitarse permanentemente en las pedagogías emergentes interdisciplinarias.

## Metodología

El estudio se realizó bajo una concepción epistemológica basada en el enfoque cualitativo, considerado por Cadena-Iñiguez et al. (2017), como flexible y multimetodológica. El tipo de investigación es etnográfica se analiza y describe la práctica pedagógica de los docentes. La investigación se focalizó en una población compuesta por treinta y dos docentes de del Liceo León de Greiff del Municipio de Cereté – Córdoba, posteriormente, se seleccionaron para la entrevista individual a seis (6) docentes, distribuidos de la siguiente manera: dos (2) de educación preescolar, dos (2) de educación primaria y dos (2) de educación secundaria y/o media, seleccionados bajo los siguientes criterios: a) Pertenecer a la institución en la que labora el investigador. b) Tener un título profesional. c) Experiencia laboral mayor a tres años en el Liceo León de Greiff. d) Aceptar su participación en el proyecto de investigación.

Para el análisis e interpretación de las entrevistas se aplicaron los siguientes procedimientos: transcripción, grillado, codificación, revisión textual para determinar las categorías emergentes del discurso de las entrevistas, mediante el análisis temático de cada entrevista, separando en rejillas los fragmentos correspondientes a cada categoría, para luego efectuar la síntesis (Seid, 2016). En la información obtenida en las entrevistas se identificaron categorías y sus correspondientes rasgos, surgidos del discurso de cada

informante clave. La construcción de sistemas categoriales permitió establecer las relaciones lógicas entre todas las categorías y establecer los límites de cada una.

Así mismo, se realizó el análisis de las opiniones dadas por los informantes clave que participaron en el análisis de los significados de su práctica pedagógica, con base en la lectura de las transcripciones de las entrevistas. Se identificó, por cada participante, las características relevantes de sus discursos en colores y números para diferenciar las diversas categorías. En ese orden de ideas la entrevista se codificó así: M, para la entrevista y el número siguiente señala el orden asignado a cada entrevistado, en su orden, M1, M2, M3, M4, M5 y M6.

La codificación abierta según Sied (2016) supone un examen minucioso y microscópico de los registros, que se abren, se desmenuza y se descomponen. Se trata de separar sus elementos desplegando los significados contenidos en un fragmento textual para ir de lo particular hacia lo general. El contenido de cada pregunta fue subrayado en colores y por números para agruparlas en categorías. Según (Sied, 2016), las categorías son un concepto que tiene mayor nivel de abstracción y capacidad de englobar varios segmentos con igual significado. De esta manera, se forma una familia de conceptos ordenados en una categoría que los incluye, al igual que se ordena en una taxonomía biológica cuando clasifica animales o plantas, en este caso se catalogan por aproximación del significado. El análisis se realizó de acuerdo con las preguntas de investigación y el objetivo de la investigación a que éstas dieron lugar. Los segmentos de las respuestas de la entrevista fueron comparados y agrupados, por categorías y subcategorías, los fragmentos textuales que se juzgaron incluidos en el mismo tipo de significado, fueron clasificados bajo un mismo código. Sin embargo, del análisis efectuado, han emergido otras categorías. Se utilizó la triangulación de investigadores para la aceptación de categorías resultantes y se aplicó el método hermenéutico para la interpretación.

Se utilizó como técnica de procesamiento de datos la triangulación, pues esta nos permitió analizar el modelo pedagógico en estudio a través de diversos acercamientos. Al respecto, Aguilar y Barroso (2015) afirman que la triangulación de investigadores consiste en contar con varios observadores en el campo de investigación. De esta forma, se incrementa la calidad y la validez de los datos, puesto que, existen diferentes perspectivas de un mismo objeto de estudio y se elimina el sesgo de un único investigador, en este caso participaron 3 profesores universitarios incluyendo el asesor de la investigación.

Para facilitar el procesamiento y posterior presentación en la Codificación exhaustiva correspondiente, en la información obtenida de las entrevistas semiestructurada, los investigadores validadores identificaron las categorías preseleccionadas y sus correspondientes rasgos que surgen del discurso de cada informante clave. Igualmente, se relacionó cada dato con la totalidad. La construcción de sistemas categoriales permite establecer las relaciones lógicas entre todas las categorías y establecer los límites de cada una (Seid, 2016). En la clasificación de las categorías se empleó la codificación Axial para



ampliar el procedimiento de reducción y relaciones entre las categorías. Seguidamente, se procedió a simplificar la información en una matriz integradora. La matriz 1 describe las categorías de análisis, los rasgos resultantes y las categorías sobresalientes.

Matriz 1. Pertinencia de prácticas pedagógicas de docentes en el marco de la Pedagogía para el Encuentro

Pregunta Problema	Categorías	Rasgos resultantes	Categorías sobresalientes
¿Cuál es la pertinencia y el sentido de las prácticas pedagógicas de los docentes del Liceo León de Greiff de Cereté, en el marco del modelo pedagógico “Pedagogía para el encuentro”?	1.Prácticas pedagógicas	Transmisión del conocimiento Desarrollar competencia Conocer al estudiante Expectativas del docente frente al contexto Personalidad académica relaciona con su saber Metacognición del docente Valores, Formación integral	Metacognición del docente
	2. Conocimiento del modelo pedagógico Pedagogía para el Encuentro.	Docentes mediadores Modelo interestructurante Formación integral de los estudiantes Diálogo - Tolerancia - inclusión	Integral, interestructurante y Docente mediador
	3. Articulación de las prácticas pedagógicas con el modelo pedagógico institucional.	Pedagogía para el encuentro Estrategias de enseñanza aprendizaje	Proceso dinámico Establecen objetivos y metas. Estrategias para desarrollar el pensamiento crítico, autónomo, objetivo.
	4.Educación pertinente	Educación contextualizada Se acoplan al ritmo de aprendizaje del estudiante. Contexto, condiciones y necesidades sociales Docente innovador, reflexivo, crítico	Contextualización
	5.Pertinencia de la práctica pedagógica	Se adaptan al ritmo de aprendizaje del estudiante. Educación inclusiva Comunidad educativa Producto educativo	Desarrollo de competencias, Educación inclusiva y Producto educativo excelente.
	6.Relación del modelo pedagógico con una educación pertinente	Metacognición del docente Inclusión Interdisciplinaridad Pertinencia del modelo Metacognición del estudiante Encuentro físico, espiritual y social	Metacognición del estudiante Metacognición docente, Interdisciplinaridad y Pertinencia.

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, las etapas desarrolladas en la investigación se describen partiendo del método etnográfico:

1. Identificación de los criterios pedagógicos y didácticos que sustentan las prácticas pedagógicas de los docentes del Liceo León de Greiff de Cereté, información recopilada mediante una entrevista estructurada.
2. Se conformó un grupo de seis maestros para elucidar las comprensiones que tienen acerca de la relación entre sus prácticas pedagógicas y una educación pertinente, en el marco del modelo pedagógico “Pedagogía para el Encuentro”

3. Recolección y análisis de las interpretaciones de los sentidos que le dan los docentes a las prácticas pedagógicas y su relación con una educación pertinente, en el marco del modelo de la Pedagogía para el encuentro.

## Resultados

En este apartado se presenta el análisis de los resultados de la entrevista semiestructurada aplicada a los maestros, de acuerdo con el sistema de categorías previas y emergentes que se sintetizan en la matriz 1. Lo anterior, en respuesta a la pregunta general de esta investigación: ¿Cuál es la pertinencia y el sentido de las prácticas pedagógicas de los docentes del Liceo León de Greiff de Cereté, en el marco del modelo pedagógico “Pedagogía para el encuentro”? Para ello, se procede a hacer una interpretación de los datos arrojados en las entrevistas, de acuerdo con los rasgos resultantes de las voces de los entrevistados, lo cual se contrasta con los referentes teóricos y conceptuales del estudio, para de ahí derivar las conclusiones a que haya lugar.

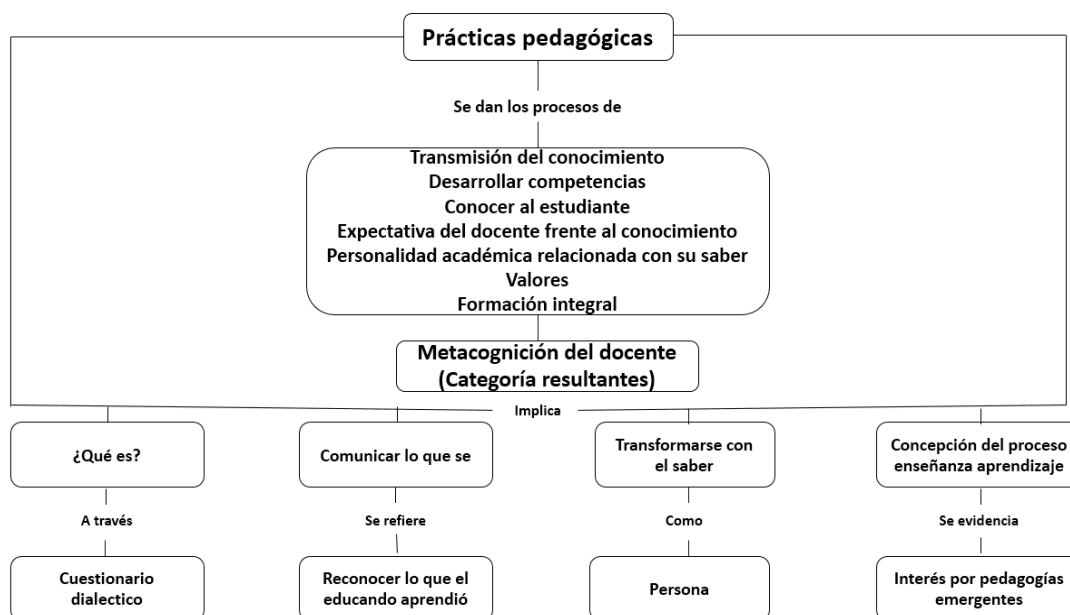
### Prácticas pedagógicas de los maestros

Referente a la Categoría; Prácticas pedagógicas, los docentes la asumen como el acto de enseñar significativamente, se constata el rol protagónico del docente, teniendo *“en cuenta en los estudiantes sus individualidades”* (M2), también se preocupa por *“la autonomía y habilidades, que el proceso educativo sea dinámico e interesante”* (M1, M2), para el desarrollo de estrategias *“se toma en cuenta el contexto socio cultural de los estudiantes”* (M,5,3), se trata *“de conocer al educando”* (M2); es la interacción de su educación con el medio, *“es el interés por conocer la personalidad del escolar”*, su familia, la vida en su comunidad, para que de esta manera se sitúe y eduque dinámicamente en su entorno.

También, es una pedagogía para *“desarrollar distintas habilidades”* (M5); *“comunicacionales”* (M1, 2, 5, 6), *“investigativas sociales y los valores”* (M6), y también reconocer *“cómo el estudiante aprendió determinado tema”* (M5). De esta manera, los docentes exteriorizaron en todo momento la pretensión de mejorar la calidad y la importancia de su desempeño en el aula, igualmente, se observa en su discurso que están dispuestos a modificar su práctica educativa, a través de la pedagogía del encuentro, por lo cual, se auto realizan las siguientes preguntas: *“¿Qué sé?, ¿Cómo comunico lo que sé?”* y *“¿Cómo me transformo con lo que sé?”* (M4), es un *“proceso de autorreflexión”* (M3,). Igualmente el informante M5 se pregunta: *“¿Cómo vas a llegar al estudiante qué vas hacer?”* *“¿Cómo ese estudiante va a adquirir el conocimiento, pero también cómo tú reconoces que ese estudiante aprendió un determinado tema?”* Uno de los datos más relevantes que surge del análisis se refiere a la categoría emergente que se ha denominado; Metacognición del docente y esto se

constata a través de preguntas dialécticas, para identificar posibles deficiencias para enrutar la modificabilidad del proceso educativo; “Desarrollar estrategias, cómo enseñar, cómo llevar el conocimiento” (M1, 2, 6). De allí, que se evidencia un proceso permanente en la metacognición es decir en los educadores existe la disposición para el desarrollo y capacidad del docente para la Transformación del conocimiento. (Mestanza, et al., 2018).

Matriz 2. Prácticas pedagógicas de los docentes



Fuente: Elaboración propia

Así mismo, se evidencia que el docente asume la concepción de una nueva pedagogía que se interesa en cómo se debe formar al educando a través de no solamente de la transmisión del conocimiento sino, que la práctica pedagógica “es enseñar a investigar, conceptualizar y experimentar” (M1, 2, 3, 5, 4 y 6) “pensar con autonomía y desarrollar diversas habilidades”, (M1, 2), (López, 2016). En cuanto a la formación del docente se considera importante mencionar la ley General de Educación colombiana, en su artículo 109 establece como propósito la formación de educadores, “(...) formar un educador de la más alta calidad científica y ética, desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador” (Ley 115, 1994). Al respecto, Vasco (2013), expone que la práctica pedagógica debe activar en los educandos en el estudiante la atención hacia el proceso de enseñanza aprendizaje, es decir el educando y el docente deben interesarse en los procesos de formación académica y cultural. Además, se constata, que el docente a través de su accionar en las prácticas pedagógicas identifica objetivos, elige estrategias adecuadas, auto-observa los procesos y evalúa los resultados logrados. De esta manera, los propósitos de los docentes se caracterizan por reflexionar sobre sus propios conocimientos y en los procesos de enseñanza-aprendizaje que debe aplicar precisamente éstos se relacionan con

los procesos metacognitivos que según López (2015) y Mestanza, et al., (2018) busca ampliar en las personas la cognición, el sentimiento, la voluntad y la metacognición, esta última categoría fue la más sobresaliente (ver matriz 2).

### **Conocimiento del modelo pedagógico “Pedagogía para el Encuentro”**

Seguidamente, la Categoría que trata del conocimiento del modelo pedagógico Pedagogía para el Encuentro, en cuanto al análisis de esta categoría, los mediadores (M.3, 5) opinaron que el modelo se desarrolla a través de los siguientes elementos: *“necesidades cognitivas y afectivas de los estudiantes, la adquisición de competencias, vivencias reflexivas, dinámicas y participativas, relacionadas con el medio”* (M1, 2) y el ambiente de clase el cual *“es humanista”* (M1, 4), *“tolerante”* (M4), *“activo”* (M6) *“democrático”* (M4), promoviéndose un pensamiento crítico, *“criticidad”*, (M.1,2,3, 4,5) a través del *“dialogo y tolerancia”* ( M.1,3, 4, 6) donde se suscita una *“actitud mental abierta entre pares y el docente”*, (M4) para llegar a una *“formación integral de los estudiantes”* (M1, 2, 3, 4 ,6). A pesar, que no todos los docentes caracterizaron a la pedagogía con la categoría *“interestructurante”*, solamente (M1 y 2) la nombran explícitamente de esa manera.

Sin embargo, por las características dadas por los otros educadores se observa que conocen y aplican las prácticas de dicho modelo, que según De Zubiría, (2006) es la superación de los modelos tradicionales en que los espacios pedagógicos son llamados Encuentros de Aprendizaje de gran significación y libertad de pensamiento. De esta manera, los docentes conocen los caracteres esenciales del modelo y sus características, pues lo concibe como un *“modelo interestructurante, sociocultural, humanista, dialogante, reflexivo y desarrollo de la criticidad”* son unos de sus caracteres más relevantes, para lograr la formación integral de los estudiantes. Las categorías que sobresalieron fueron las siguientes en orden de importancia: Integral, interestructurante y mediador.

### **Articulación de las prácticas pedagógicas con el modelo pedagógico institucional**

En la categoría referente a la articulación de las prácticas pedagógicas con el modelo pedagógico institucional (matriz 3), el análisis del contenido de las respuestas de la entrevista, muestra la diversidad en la aplicación de las estrategias de enseñanza aprendizaje. Al respecto, los educadores utilizan las siguientes: *“Mentefactos”* (M1) nombrado por un docente solamente, *“la lúdica”* (M1,2), *“son procesos dinámicos siempre que sean permanentes que los niños vinculen la parte social y la parte lúdica”* (M 2,4 y 6), *“desarrollo del aprendizaje estableciendo objetivos y metas”* (M 3 y 5), *“aplicando la teoría constructivista referida a las ideas previas”*(M3, 4), emplean en la socialización el diálogo; *“trabajamos unas ideas previas con el fin de que el estudiante pueda dialogar”* (M3) *“en diferentes situaciones*

comunicativas” (M5), “trabajo colaborativo que se usa mucho en esta área, el uso de las TIC’s, actividades de finalización o transferencia relacionado con las competencias” (M4).

Con respecto, al empleo de la lúdica como estrategia didáctica Valladares (2014), la considera como la mejor valoración hecha por los niños hacia el proceso educativo, es a través de la lúdica, esta estrategia motiva a los educandos para conocer y tomar sus deberes con dedicación y como un fundamento esencial para su formación integral, estas estrategias apoyan al educando de manera placentera en su proceso educativo logrando de esta manera los objetivos planteados.

Matriz 3. Articulación de las prácticas pedagógicas con el modelo pedagógico institucional

Categorías	Rasgos resultantes	Categorías sobresalientes
Articulación de las prácticas pedagógicas con el modelo pedagógico institucional.	Pedagogía para el encuentro  Estrategias de enseñanza aprendizaje	Proceso dinámico Establecen objetivos y metas  Mentefactos, lúdica, ideas previas Preguntas problematizadoras y otras técnicas, quices, talleres, lecturas. Talleres de afianzamiento, Clase magistral, exposiciones, Trabajo colaborativo, [dinámicas en grupos, conformación de equipos] TIC’S, Actividades de finalización o transferencia relacionados con el desarrollo de competencias. Talleres de escritores, Proyecto Guardianes de la lectura (3años). Pedagogía de indagación Empleo del Diálogo (Comunicativo)

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, “el empleo de preguntas problematizadoras” (M3 y 4) y otras técnicas, como “quices, talleres, lecturas para desarrollar la indagación en el escolar y la generación de otras problemáticas”, desarrolla el pensamiento crítico reflexivo, dialéctico, analítico entre otros. Referente a la utilización de diversidad de estrategias de enseñanza y de aprendizaje, necesarias para cumplir apropiadamente con el proceso educativo los educadores emplean: “Talleres de afianzamiento, Talleres de escritores” (M5), “Proyecto Guardianes de la lectura (3años), Pedagogía de indagación” (M4), “clase magistral, exposiciones, trabajo colaborativo, [dinámicas en grupos, conformación de equipos”, (M4 y 6), “actividades de finalización o transferencia , relacionados con el desarrollo de competencias” (M 4,5 y 6). De esta forma, los docentes apuntan a la aplicación de diversas estrategias que están contempladas en el modelo antes mencionado. En efecto, las estrategias implementadas por los docentes para favorecer la calidad del aprendizaje y los niveles de comprensión de los estudiantes, al respecto, emplean las TIC, la lúdica, la indagación, desarrollo de la competencia escritora entre otras, significa un desempeño docente innovador y un interés en mejorar y motivar los procesos educativos a través de la comprensión de las necesidades de los estudiantes. En resumen, se nota el interés del educador por articular las prácticas pedagógicas y didácticas

con el modelo pedagógico, destacándose en realizar una buena gestión de la enseñanza precisando su énfasis un perfil humano integral y en el desarrollo del pensamiento crítico, autónomo, objetivo, prioridad de la educación actual, tal como lo destaca De Zubiria (2015).

## **Educación Pertinente**

Con relación a la categoría denominada “educación pertinente”, para los docentes entrevistados la educación es pertinente si responde oportunamente a los siguientes parámetros: *“que se forme a los estudiantes en todos los ámbitos”*, (M1), *“de acuerdo a las necesidades de la comunidad, que la educación sea contextualizada”* (M 5 y 6), *“es importante el conocimiento y como ese conocimiento lo puede llevar a la sociedad”* (M5). Es preciso agregar, que la educación contextualizada como recurso pedagógico, promueve las interrelaciones con la realidad del educando, suscitando la reflexión crítica sobre su ambiente, además al conocer su realidad y la de los otros puede analizar las relaciones dialécticas que se presentan en el contexto socioeconómico del departamento, la región y del país. Por lo que, se puede decir que los docentes entrevistados están enmarcados en un modelo innovador en cuanto a la pertinencia de su quehacer pedagógico. Aarón (2016) complementa lo expresado, ya que, el análisis del contexto se ofrece para registrar tanto el rendimiento de los estudiantes, como de las instituciones, administrativas- académicas, y reorientar la práctica docente si es preciso.

Igualmente, que la educación se acople al estudiante, (M2) respondiendo a sus necesidades *“además aprende dependiendo de su capacidad intelectual, acoplándose si el estudiante tiene cierto déficit”* (M2), se tiene en cuenta *“el contexto y las necesidades de éste, la familia y el ambiente en el que se desarrolla el estudiante”* (M3), de allí que se considera una educación *“oportuna, conveniente y coherente con las condiciones, necesidades y transformaciones sociales”* (M4), donde se presenten posibles soluciones a problemas relacionados con los derechos fundamentales para tener mejores condiciones de vida; *“solucionen problemas ambientales, de las paz, que tengan que ver con los derechos humanos, con la democracia”* (M4). De la misma manera, que sea coherente con las normas que regula *“la convivencia”*, (M4) elemento social que afianza las buenas relaciones para una vida dentro de educación para la paz.

Reporta el informante (M4) que para que la educación sea pertinente *“se requiere un docente que sea innovador, reflexivo, crítico”*. De allí, que es importante mencionar a Ramírez, (2016) que considera como un aporte importante del sistema educativo; la calidad, la competitividad y pertinencia educativa, así como los siguientes elementos: Desarrollo de la curiosidad innovadora y emprendedor que se fomente la formación en competencias sobre todo de tipo básica, ciudadana y laboral en los educandos al mismo tiempo, vincular los fines de la educación con las necesidades presentes y futuras del aparato productivo. Igualmente, en informes de organizaciones internacionales, como el presentado en conjunto por la

UNESCO y la UNICEF en septiembre de 2013, presentan dos valiosos aspectos referente a la pertinencia de la educación: como lo es preparar a los jóvenes, para adquirir las competencias generales de rigor, de la misma manera conocer sus deberes y derechos ciudadanos para ser parte productiva de la nación.

### **Pertinencia de la práctica pedagógica**

En la categoría, concerniente a la “pertinencia de la práctica pedagógica”, los informantes claves comunicaron que sus prácticas pedagógicas “*son pertinentes, porque les permiten desarrollar habilidades*” (M1), “*se adaptan al nivel intelectual de los estudiantes, se suplen las necesidades de los estudiantes teniendo en cuenta el contexto*” (M2, 3, 4, 5), es una “*educación inclusiva*”, (M5) para formar un producto educativo excelente, es decir; “*estudiantes competentes, brillantes*” (M6). Al respecto, la Constitución Política de Colombia (1991) en sus artículos 27, 67, 13, refleja en su intención las esperanzas de la nación en cuanto a una educación inclusiva, pertinente y de calidad para sustentar el desarrollo económico y convivencia pacífica en igualdad, así como en democracia. Los indicadores más importantes fueron: Desarrollo de competencias, Educación inclusiva y producto educativo excelente. En resumen, la pertinencia educativa comprende el todo, relacionándose con las exigencias de la sociedad, igualmente, debe ser oportuna y vinculada con las diversas formas de investigaciones e interesarse por los nuevos conocimientos, por las aplicaciones de las Tecnologías de información, por las vivencias en la comunidad, enfatizándose el desarrollo del pensamiento complejo, y que la educación logre insertarlos en el mercado laboral o visualizar el emprendimiento entre otros (Vasco, 2013).

### **Relación del modelo pedagógico con una educación pertinente**

Por último, en esta categoría se trata de constatar la relación del modelo pedagógico con una educación pertinente, al respecto, los docentes consideran “*que hay una relación entre el modelo pedagógico y la educación pertinente, puesto que es interdisciplinaria*” (M3), “*tanto el docente como el estudiante reflexionan sobre su praxis, además se desarrollan las competencias requeridas*” (M1, 3 y 6) de acuerdo a los planes del sistema educativo y se forma un educando integral y competente. De este análisis surgen tanto la categoría de la metacognición del estudiante como del docente. El encuentro con el pensamiento trae como consecuencia educar en la libertad porque una vez se comience el resultado es liberador, y el tipo de educación requerido, será una educación liberadora cuyo fin último debiera para formar un educando crítico, reflexivo, independiente, emprendedor, es decir integral. Los indicadores resultantes son: metacognición del estudiante y del docente, interdisciplinariedad y pertinencia, reflejado en la matriz 4.

Matriz 4. Relación del modelo pedagógico con una educación pertinente

<b>Categorías</b>	<b>Rasgos resultantes</b>	<b>Categorías sobresalientes</b>
Relación del modelo pedagógico con una educación pertinente	Metacognición del docente Inclusión Interdisciplinaridad Pertinencia del modelo Metacognición del estudiante Encuentro físico, espiritual y social	Metacognición del estudiante. Metacognición docente. Interdisciplinaridad y Pertinencia.

Fuente: Elaboración propia

De esta manera, en relación del modelo pedagógico con una educación pertinente, el informe Visión 2019, Colombia expone que en cada uno de los niveles educativos y de acuerdo a modelos establecidos, los educandos “independientemente de sus características individuales y nivel socioeconómico- alcanzan desempeños satisfactorios en un conjunto definido de competencias de comunicación, matemáticas, científicas y ciudadanas “(Visión Colombia, 2019, p. 10). Por consiguiente, si existe una relación modelo pedagógico con una educación pertinente puesto que es interdisciplinaria, además, tanto el docente como el estudiante reflexionan sobre su praxis, igualmente, se desarrollan las competencias requeridas por los planes del sistema educativo y se forma un educando integral y competente. Por consiguiente, se observa la relación existente entre el modelo propuesto y los fines del Estado colombiano.

## Conclusión

Las comprensiones que tienen los maestros acerca de la relación entre sus prácticas pedagógicas y una educación pertinente, en el marco del modelo pedagógico “Pedagogía para el encuentro”, evidencian que el docente a través de su accionar realiza buenas prácticas pedagógicas, igualmente identifica objetivos, elige estrategias adecuadas, auto-observa los procesos y evalúa los resultados logrados. Así mismo, reflexionan sobre sus propios conocimientos y los procesos de enseñanza-aprendizaje que deben aplicar, de esta manera éstos se relacionan con los procesos metacognitivos.

Con relación a las características del modelo pedagógico institucional “Pedagogía para el encuentro”, se observó que conocen y aplican las prácticas de dicho modelo, tratan de superar los modelos tradicionales, los espacios pedagógicos actuales son llamados Encuentros de Aprendizaje de gran significación y libertad de pensamiento.

Igualmente, en la articulación de las prácticas pedagógicas con el modelo pedagógico institucional. Se evidenció que las estrategias implementadas por los docentes para favorecer la calidad del aprendizaje y los niveles de comprensión de los estudiantes a través de la intervención pedagógica mediada por la diversidad de estrategias, además el empleo



de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la lúdica, la indagación, desarrollo de la competencia escritora entre otras, significa un desempeño docente innovador y un interés en mejorar y motivar los procesos educativos a través de la comprensión de las necesidades de los estudiantes. Destacándose en realizar una buena gestión de la enseñanza precisando su énfasis en el desarrollo del pensamiento y un perfil humano integral.

Por su parte, los informantes claves comunicaron que sus prácticas pedagógicas son pertinentes, porque les permiten desarrollar habilidades, se adaptan al nivel intelectual de los estudiantes, se suplen las necesidades de los estudiantes teniendo en cuenta el contexto, para formar estudiantes competentes. Del mismo modo, consideran que sus prácticas pedagógicas son pertinentes. En cuanto, a los rasgos resultantes del análisis son: metacognición del estudiante y del docente, interdisciplinariedad y pertinencia.

Por último, los docentes consideran que hay una relación entre el modelo pedagógico y la educación pertinente, puesto que, las categorías más relevantes del análisis así lo evidencian. En este sentido, la integralidad educativa, es interestructurante, el docente es un mediador, se trabaja un modelo de educación inclusiva con un producto educativo excelente, además el conocimiento es interdisciplinario, tanto el docente como el estudiante reflexionan sobre su praxis desarrollando las competencias requeridas por los planes del sistema educativo y formando un educando integral y competente; lo anterior demuestra que existe una relación entre el modelo propuesto y los fines del Estado colombiano.

De esta manera, se constata la función social de la Escuela encuadrada en la pedagogía para el encuentro, cuyo objetivo principal es contribuir en la formación de un educando con pensamiento crítico, preparado para vivir en democracia, inclusivo, donde impere el dialogo para la resolución de conflictos, con altos principios como son los derechos fundamentales y los valores de igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto por el otro y fraternidad entre otros, que se desarrollan en clase para vivir en una sociedad pacífica y tolerante.

Por último, es necesario continuar realizando una buena gestión de la enseñanza concretando su énfasis en el desarrollo del pensamiento y un perfil humano integral, creando programas de formación para docentes a fin de continuar afianzando la Pedagogía para el Encuentro, a partir de procesos institucionales como la autoevaluación y coevaluación, de igual manera cada uno de los caracteres esenciales del modelo. Igualmente, las pedagogías emergentes como la pedagogía para el encuentro, desarrollo del pensamiento integral, educación para la paz, la resolución de conflictos a través del dialogo, entre otros temas, deberían ser abordados por futuras líneas de investigación en las facultades de Educación del país.

## Referencias

- Aarón, M. (2016). El contexto, elemento de análisis para enseñar. *Zona Próxima*, (25), 34-48. ISSN: 1657-2416. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=853/85350504004>
- Aguilar Gavira, S. & Barroso Osuna, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (47), 73-88. ISSN: 1133-8482. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368/36841180005>
- Altet, M. (2008). La competencia del maestro profesional o la importancia de saber analizar las prácticas. En Paquay, L. et al. (Coords.). *La formación profesional del maestro. Estrategias y competencias* (pp. 33-54). México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- Banco mundial (2016). *La calidad de la educación en Colombia*. (1ª ed.). Bogotá. Colombia.
- Remolina Caviedes, J. (2018). *El Banco Mundial y la política educativa para Colombia y Brasil*
- CUYNACO, Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), vol. XLVIII, núm. 1, 2018. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27057919007/html/index.html>
- Castellanos Galindo, S. & Yaya Escobar, R. (2013). La reflexión docente y la construcción de conocimiento: una experiencia desde la práctica. *Sinéctica*, (41), 2-18. Recuperado en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2013000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000200006&lng=es&tlng=es).
- Castro, L y Muñoz, Y (2015). Las prácticas pedagógicas de los profesores, reconocidos por su excelente desempeño en la evaluación docente de una institución de educación superior oficial, de la región Caribe Universidad del Norte. *Maestría en educación*. Barranquilla. Recuperado en: <http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/>
- Constitución Política de Colombia (1991). Artículos 13, 27 y 67. Recuperado de: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>
- De Zubiria, J. (2006). *Práctica pedagógica a partir de la transformación de la propia práctica*. Recuperado de: [www.magisterio.com.co/que-es-un-modelo-pedagogico](http://www.magisterio.com.co/que-es-un-modelo-pedagogico).
- De Zubiría Samper, J. (2013). El maestro y los desafíos a la educación. En el siglo XXI. *Redipe Virtual* 825, Julio de 2013 ISSN 2256-1536.
- De Zubiria, J. (2015). El desarrollo del pensamiento: prioridad de la educación actual. *Revista Internacional Magisterio* N. 66, febrero12, 2015. p.p 17-18. Recuperado de: [https://issuu.com/revistamagisterio/docs/revista\\_internacional\\_magisterio\\_n\\_\\_ba1eea6644e23b](https://issuu.com/revistamagisterio/docs/revista_internacional_magisterio_n__ba1eea6644e23b)
- Feuerstein, R. (2002). *La educación es esencialmente buena o no es educación*. Buenos Aires: PREAL.
- Giraldo Jiménez, N. & Jiménez Arango, F. (2017). *Prácticas pedagógicas del maestro en el aula que permiten la formación en convivencia*. Tesis de Maestría. Universidad Pontificia Bolivariana.

- Escuela De Educación Y Pedagogía. Maestría En Educación: Maestro Pensamiento formación. Medellín. Recuperado en: [repository.upb.edu.co › bitstream › handle/o](http://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/o)
- Ley General de Educación, Ley 115 de 1994. Artículo 109. Recuperado de: Función Pública [www.funcionpublica.gov.co › gestornormativo › norma](http://www.funcionpublica.gov.co/gestornormativo/norma)
- Ley N° 1955. (25 mayo 2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la equidad. Recuperado en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Ley1955-PlanNacionaldeDesarrollo-pacto-por-colombia-pacto-por-la-equidad.pdf>
- López, O. (2016). Pedagogía para el encuentro, modelo pedagógico. Asumido por el Liceo León De Greiff. Cereté. Córdoba. Colombia.
- Mejías, D. (2016). Caracterización de las prácticas pedagógicas de los docentes del municipio de Itagüí encaminadas al desarrollo de procesos asociados a la formación de pensamiento, en el marco de la incorporación de las TIC en el área de educación artística. Universidad de San Buenaventura, Medellín. Maestría en Educación. Recuperado de: [http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co:8080/bitstream/10819/3255/3/Caracterizacion\\_Practic as\\_Pedagogicas\\_Mejia\\_2016.pdf](http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co:8080/bitstream/10819/3255/3/Caracterizacion_Practic as_Pedagogicas_Mejia_2016.pdf)
- Merino, J. y Fernández, M. (2011). Encuentros de aprendizaje. Valencia. Venezuela. Editorial Buenaventura.
- Mestanza R., Méndez A., Vargas-Garduño M. y Palacios P. (2018). Importancia de la reflexión metacognitiva para mejorar la escritura académica. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Recuperado de: <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2698/1/Reflexi%C3%B3n%20metacognitiva.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional (2016). Programa Todos a Aprender (PTA). Recuperado en: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-356180\\_recurso\\_17.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-356180_recurso_17.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional (2019). Plan Estratégico institucional 2019-2022. Recuperado en: [www.mineduccion.gov.co › articles-362792\\_galeria\\_00](http://www.mineduccion.gov.co/articles-362792_galeria_00)
- Núñez, J. y Cáceres, B. (2014). Evaluación de la práctica docente en la educación primaria desde la pedagogía de la misericordia. Universidad de la Costa. Facultad de humanidades. Maestría en educación. Barranquilla. Recuperado de: <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/738>
- OCDE, (2016). Revisión de políticas nacionales de educación. La educación en Colombia. Recuperado en: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-356787\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf)
- OEI, (Organización de Estados Iberoamericanos). (2011). Metas educativas 2021. Recuperado de: [www.oei.es › histórico › metas2021.PDF](http://www.oei.es/historico/metas2021.PDF)
- Concejo Municipal del Municipio Cerete. (2016). Plan de desarrollo municipal aprobado para la vigencia 2016-2019, en el sector educativo. Recuperado de: [www.cerete-cordoba.gov.co](http://www.cerete-cordoba.gov.co)
- Ministerio de Educación Nacional. (2019). Plan Estratégico Institucional 2019-2022 “Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos” Versión 1.0. Ministerio de Educación Nacional. Colombia. Recuperado de: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-362792\\_galeria\\_00.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-362792_galeria_00.pdf)

- Ramírez F. M. (2015). Significado que atribuyen a la práctica pedagógica de los docentes los estudiantes de la carrera de Historia de la Universidad Nacional de San Agustín de la ciudad de Arequipa-Perú en el año académico 2014 Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Postgrado. Recuperado de: [repositorio.uchile.cl › handle](http://repositorio.uchile.cl/handle)
- Restrepo-Pérez, O.E., Restrepo-Pérez, L.M. y Jaramillo-Ocampo, D.A. (2017). La formación: una apuesta por las pedagogías del encuentro. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 13 (2), 83-100. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134154501006.pdf>
- Ruffinelli, A. (2002). Modificabilidad cognitiva en el aula reformada. *Revista electrónica diálogos educativos*. Año 2, N° 03, 2002. Recuperado en: [http://www.umce.cl/~dialogos/n03\\_2002/ruffinelli.swf](http://www.umce.cl/~dialogos/n03_2002/ruffinelli.swf)
- Seid, G. (2016). Procedimientos para el análisis cualitativo de entrevistas. Una propuesta didáctica. V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMeCS). Métodos, metodologías y nuevas epistemologías en las ciencias sociales: Desafíos para el conocimiento profundo de Nuestra América, Mendoza, FCPYS-UNCUYO, 16 al 18 de noviembre de 2016. Recuperado de: <http://elmeecs.fahce.unlp.edu.ar> - ISSN 2408-3976
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), (2013), Educación de calidad en el marco de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Recuperado de: [Unescoes.unesco.org › themes › education](http://unesco.org/themes/education)
- UNICEF (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura). (2013). Dar prioridad a la educación en la agenda para el desarrollo después de 2015. Recuperado de: [Unescowww.unesco.org › pdf › Folleto-UNESCO-UNICEFPDF](http://Unescowww.unesco.org/pdf/Folleto-UNESCO-UNICEFPDF)
- Valladares (2014). *La Literatura Infantil en Colombia*. Editorial: ABC, pedagógica. Bogotá. Colombia.
- Vascos (2013). *El docente como el estudiante en la formación académica y cultural*. Editorial. PREAL. Buenos Aires, Argentina.
- Visión Colombia. (2019). Resumen Ejecutivo. Recuperado de: [www.risaralda.gov.co › planeacion › loader](http://www.risaralda.gov.co/planeacion/loader)